



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Ficha técnica de valoración documental			
Fecha: 31/04/2024			
Fondo: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN			
Área de identificación			
1. Sección:	2C	Nombre de la sección:	ASUNTOS JURÍDICOS
2. Código de la serie:	2C.02	Nombre de la serie:	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
3. Código de la subserie:	2C.02.01	Nombre de la subserie:	ESPECIAL
4. Descripción de la serie o subserie:			
Asunto 1. Información correspondiente a los Procedimientos Especiales Sancionadores tramitados por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto de quejas que busquen tutelar la regularidad de los procesos electorales y la salvaguarda de los principios constitucionales en la materia de manera expedita.			
5. Documentación de esta serie que deberá integrar el expediente de acuerdo al asunto. (Especificar el formato que la contiene (físico, electrónico u otro).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quejas o denuncias (digital) 2. Acuerdos (digital) 3. Oficios y memorándums (digital) 4. Cédulas de Notificaciones (digital) 5. Correos electrónicos (digital) 6. Informe circunstanciado (digital) 		
Asunto 2			
Documentación	NO APLICA		
Asunto 3			
Documentación	NO APLICA		
6. Marco jurídico que fundamenta la serie: Artículos 406 a 416, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. Artículos 52 al 59 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.			



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

7. Actividades inherentes a la serie:

Tramitación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que le sean turnados, para atender las quejas y denuncias que sean competencia de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva;

Determinar los acuerdos y/o de resoluciones que deberán emitirse dentro de los procedimientos especiales sancionadores.

8. Términos clave relacionados con la serie:

Procedimiento Especial Sancionador

9. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto.

10. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

11. Valores documentales de la serie (marcar con una X):

Administrativo:	Legal: x	Contable o Fiscal:
-----------------	----------	--------------------

12. Valores secundarios de la serie

Informativo:	Evidencial:	Testimonial:	
--------------	-------------	--------------	--

13. Plazos de conservación de la serie (número de años):

Archivo de trámite: 2 años	Archivo de concentración: 3 años	Archivo histórico:
----------------------------	----------------------------------	--------------------

Total de años: 5 años

14. Técnica de selección o destino final de la serie (marcar con una X):

Baja: x	Conservación permanente:	Muestreo:
---------	--------------------------	-----------

15. Condiciones de acceso a la información de la serie (marque con una X):

--	--	--



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Pública: X
Una vez que se resuelve

Reservada: X
Cuando se encuentra en
sustanciación, únicamente
conocen las partes.

Confidencial: X
Cuando se encuentra en
sustanciación, únicamente
conocen las partes.

Área de contexto

16. Nombre del área o unidad responsable de la documentación:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

17. Nombre del área generadora de la documentación:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

18. Nombre, puesto, correo electrónico de la responsable de la documentación del área generadora:

Mtra. Genny Alejandra Romero Marrufo.
Titular de la UTCE
genny.romero@iepac.mx

19. Nombre, puesto, correo electrónico del responsable del archivo de trámite del área responsable:

Mtro. Juan Alberto Escobedo Canul
Técnico de lo Contencioso Electoral
Juan.escobedo@iepac.mx

20. Domicilio de la unidad administrativa:

Calle 21, número 418 x 22 y 22 A, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán, Código Postal, 97288.
Oficinas de la UTCE ubicadas en la planta baja del predio señalado.

Área de formalización

Firmado

Mtro. Juan Alberto Escobedo Canul,
responsable del Archivo de Trámite en la
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Firmado

Mtra. Genny Alejandra Romero Marrufo,
Titular de la Unidad Técnica de lo
Contencioso Electoral

